

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**INE**

## **PARTIDOS NO PUEDEN DONAR SUS PRERROGATIVAS: INE**

Ante el interés de algunos partidos políticos de donar una parte de sus prerrogativas para ayudar a los damnificados del terremoto del 7 de septiembre en el sureste del país, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, estableció que, si así lo desean, pueden solicitar a la Tesorería de la Federación que disponga de una parte de su financiamiento. Además, podrían dejar de gastar una parte de sus recursos de campaña, porque los remanentes se devuelven a la tesorería. Lo que no pueden, es dar a esos recursos un uso distinto al que establece la ley. Tras el anuncio del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de que su partido dedicará 20% de financiamiento de campaña para los damnificados del sismo, aunque “los fifis” del INE hayan expuesto que no se puede, Baños indicó que si hay formas de que los partidos ayuden, pero no como se ha propuesto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

## **INE RECHAZA BAJAR SU PROPIO SPOT**

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó emitir medidas cautelares para ordenar el retiro de uno de sus propios spots pautados en radio y televisión, el cual fue señalado por el PRI de parecer propaganda de Morena o el PAN. Por unanimidad de votos, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE señaló que, contrario a lo alegado por el tricolor, el denominado spot “Manifiesto reflexión”, que es difundido por el propio Instituto y donde se hace una crítica a la corrupción, no vulnera la ley en la materia. Para el tricolor el contenido del referido promocional, en el cual se hace referencia a temas como la inseguridad, corrupción y desigualdad, se aparta de los fines y naturaleza del INE y coinciden con ciertos promocionales del PAN y de Morena, por lo que implican un aparente uso indebido de la pauta. La Comisión de Quejas y Denuncias, sin embargo, consideró que el contenido del promocional denunciado forma parte de una política pública del INE, que es la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, la cual se ajusta a sus fines constitucionales y legales. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF Y TRIBUNALES ESTATALES LANZAN CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL 2017**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en coordinación con los tribunales electorales de la Ciudad de México y de los Estados de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz lanzaron la convocatoria para que niñas y niños residentes en dichas entidades, que cursan el quinto o el sexto año de primaria y que al 23 de noviembre de 2017 no rebasen la edad de 11 años, participen para integrar el Tribunal Electoral Infantil 2017. Durante la firma del Convenio de Colaboración para la Integración del Tribunal Electoral Infantil, el 11 de septiembre pasado, la magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, señaló que este proyecto es “una aportación a la educación de nuestras niñas y niños para que el día de mañana sean ciudadanos participativos, comprensivos, argumentativos y, sobre todo, responsables de sus ideas y de sus actos”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **TEPJF REVOCA EL FALLO CONTRA SPOTS DE MANCERA**

El consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Manuel Granados, dio a conocer en su cuenta de twitter que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el que se prohibía la transmisión de spots de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El TEPJF indicó que: “Analizado en su integridad los promocionales denunciados, así como los argumentos expuestos por la autoridad responsable, se concluye que no se justifica el dictado de las medidas cautelares consistente en la suspensión de los promocionales, pues del estudio de los mismos no puede advertirse, de manera preliminar, una posible transgresión a alguna disposición constitucional o legal, por lo que en principio se considera que los mismos cumplen con los parámetros establecidos en el artículo 242, párrafo 5 de la Ley Electoral”. Concluyó además que “se ordena a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE que ejecute los actos necesarios e idóneos para que de manera inmediata se reanude la difusión de los promocionales referidos”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHÉNÉLOPE ALDAZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA, P. 1, REDACCIÓN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, LILIAN REYES)

## **EL INE SIGUE COMPETENTE EN FISCALIZACIÓN, PESE A REVESES DEL TRIBUNAL: CÓRDOVA VIANELLO**

A pesar de las recientes resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionados con fiscalización de gastos, en particular los vinculados a contratos con Facebook, que revirtieron decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, destacó que estas determinaciones no reducen las capacidades del organismo en este campo. “Probablemente, como ocurrió en el asunto de cancha pareja, tendremos que ir construyendo criterios bien aceptados”, acotó. En breve entrevista, Córdova Vianello señaló que la relación con el TEPJF se mantiene institucional y estrecha, si bien precisó que sus decisiones definen principios que deben acatarse. “Son los criterios del Tribunal y se aplican”, aseveró en torno a la decisión de los magistrados de que la respuesta ofrecida por Facebook sobre la contratación de espacios en los pasados procesos electorales de Nayarit y el estado de México —resolución posible de aplicar en Coahuila— no daba certeza sobre si el convenio comercial se realizó en precampaña o campaña. Por otro lado, al referirse al hecho de que no se ha resuelto en su totalidad la fiscalización de los gastos, el consejero Marco Antonio Baños justificó la actuación del TEPJF —de calificar ya las elecciones de Nayarit y del Estado de México— y del INE al no resolver todavía los procedimientos oficiosos relacionados con los cuatro procesos de junio pasado, en función de que en esas entidades no se actualizaba el supuesto de nulidad de los comicios por rebase de topes de gastos de campaña y por la diferencia porcentual. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

## **ORTEGA DEMANDA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

La diputada priista con licencia Ivonne Ortega presentó una demanda en contra de la Cámara de Diputados, pues no ha acatado la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de someter al Pleno, en sus términos, la iniciativa ciudadana #FirmaPorTuBolsillo que ella encabeza. Dicha iniciativa propone bajar los impuestos a gasolina y diésel, así como los costos. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ARTURO DAMIÁN)

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **VOTOS Y ENCUESTAS PARA ELEGIR CANDIDATO: MANCERA**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, propuso que el aspirante presidencial del Frente Ciudadano sea designado mediante un método que involucre una elección abierta, encuestas y consenso entre los partidos que conforman el bloque y quienes aspiran a la candidatura. "Sería muy importante que hubiera un método con una cierta ponderación, que tuviera algo de valor como una encuesta; por supuesto, también una elección abierta, aparte el consenso", dijo Mancera en entrevista. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

### **NAYARIT**

#### **ECHEVERRÍA RECIBE UN ESTADO CONVULSIONADO**

Al rendir protesta como gobernador constitucional de Nayarit para el periodo 2017-2021, Antonio Echevarría recibe un estado convulsionado por la narcoviolencia desatada desde hace unos meses en la capital y enmarcado por serias acusaciones de corrupción y enriquecimiento inexplicable de su antecesor, Roberto Sandoval. Echevarría García, quien ganó las elecciones del pasado 4 de junio como abanderado de la coalición Juntos por ti, integrada por el PAN-PRD-PT-PRS, representa la segunda alternancia política en la entidad. Cabe mencionar que la administración saliente deja adeudos pendientes en otros rubros como el Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado (mil 600 millones de pesos); una deuda de 111 millones de pesos con la Comisión Federal de Electricidad; falta del pago de 15 quincenas a trabajadores de Salud, entre otros estimados que suman alrededor de tres mil 800 millones de pesos denominados como "otros pasivos". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, KARLA MÉNDEZ)

### **QUINTANA ROO**

#### **DENUNCIAN EN QUINTANA ROO PENALMENTE A GONZÁLEZ CANTO**

Por el presunto remate de 165 predios del patrimonio inmobiliario de Quintana Roo, malbaratados para favorecer a empresarios, funcionarios y diversas personas, la organización Somos Tus Ojos denunció ante la Procuraduría General de la República al exgobernador y actual senador de la República, Félix González Canto. Los predios están en Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Cozumel e Isla Mujeres y el esquema de compra-venta usado habría iniciado con su antecesor, Joaquín Hendricks y después fue imitado por la administración de González Canto, con Roberto Borge a la cabeza del gobierno. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, ADRIANA VARILLAS)

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **MÉXICO, ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA: PEÑA NIETO**

El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, afirmó que México es una nación confiable para las inversiones y donde se puede crecer, porque “se ha hecho lo que nunca antes”. Prueba de ello, dijo, es que en los últimos cinco años se avanzó del lugar número 15 al sitio ocho entre los países más visitados por turistas extranjeros y al cierre de su sexenio podría avanzar al número siete. En la residencia oficial de Los Pinos, como testigo de honor del anuncio de una inversión de 840 millones de dólares de capital privado para la construcción del Parque de Diversiones Amikoo, en la Riviera Maya, en Quintana Roo, Peña Nieto dijo que el país tiene capacidad para generar proyectos de clase mundial. Por otro lado, el presidente Peña Nieto acudió este lunes al centro de acopio de víveres en el Campo Marte y ahí participó en el armado de despensas para los damnificados del sismo del 7 de septiembre. El mandatario acompañó a su esposa, Angélica Rivera, presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del Sistema Nacional DIF, a dar el banderazo de salida a los camiones que llevarán ayuda a Oaxaca y Chiapas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, DANIEL VENEGAS)

### **COMPRA DE VOTO LIDERA LOS DELITOS ELECTORALES: FEPADE**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) registró un aumento en el delito de compra del voto. El informe mensual de actividades de julio, elaborado por la Fiscalía encabezada por Santiago Nieto Castillo señala que la compra del voto es el delito que más persigue la Fepade, ya que concentra 20% (225 carpetas de investigación) de los delitos reportados hasta ese mes. En menor medida, también se reportaron los delitos de recolección de credenciales para votar, realizar actos de intimidación, condicionar la prestación de servicios públicos y destinar bienes o servicios en virtud del encargo de funcionarios públicos. Sobre los comicios realizados el pasado 4 de junio, reportó que el Estado de México fue la entidad con mayor incidencia delictiva electoral, ya que, de las mil 105 carpetas de investigación, 31.22% (345), pertenecen a hechos cometidos en el territorio mexiquense. La Fiscalía indica que del 1 de enero hasta el 31 de julio la incidencia delictiva penal-electoral era de mil 105 casos, por la probable comisión de faltas electorales. (EL UNIVERSAL PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

### **PRESENTAN PROPUESTA SOBRE FISCALÍA GENERAL**

Al menos 300 organizaciones sociales entregaron al Frente Ciudadano por México (PAN-PRD-MC) una propuesta de dictamen ciudadano para reformar la Constitución y que se conforme una Fiscalía General de la Nación con autonomía e independencia de partidos y gobiernos. Las organizaciones Vamos por Más y Fiscalía que Sirva entregaron el documento a los líderes de los partidos que conforman el bloque: Alejandra Barrales, del PRD; Ricardo Anaya, del PAN, y Alejandro Chanona, de MC. Al presentar el documento, los colectivos indicaron que la reforma estructural en seguridad es la más importante de este sexenio, por lo que enfatizaron que la iniciativa no se debe contaminar con el resto de la agenda legislativa. La propuesta entregada plantea reformar de manera integral y de fondo el artículo 102 constitucional para lograr una Fiscalía eficaz y con arraigo social. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

## MANIPULAN DATOS EN COMPRA-VENTA DE PREDIO DE ANAYA

En sólo tres meses Manhattan Master Plan Development, empresa a la que el presidente del PAN, Ricardo Anaya, vendió una nave industrial en 53.7 millones de pesos, nació con un capital de 10 mil pesos, un domicilio en un terreno baldío y dos socios sin perfil empresarial, quienes días más tarde cedieron todas sus acciones al actual dueño de la compañía. El Universal dio a conocer que la empresa que compró a Anaya la nave industrial tenía su domicilio en un terreno baldío y que sus dos accionistas, Luis Alberto López López y María Amada Ramírez Vega, viven en zonas socioeconómicas de nivel medio-bajo de Querétaro y no tienen el perfil de empresarios. En respuesta, Anaya dijo que él le vendió la nave industrial al arquitecto Juan Carlos Reyes García. Sin embargo, la información fue manipulada puesto que la venta del inmueble se realizó el día 25 de agosto de 2016, cuando los dueños de Manhattan Master Plan Development eran López López y Ramírez Vega, quienes cedieron formalmente el total de sus acciones a Reyes García. Por su parte, los senadores panistas Javier Lozano y Jorge Luis Lavalle manifestaron que Anaya debe dar la cara y aclarar si la compañía que adquirió una nave industrial, por 53.7 millones de pesos a su familia política, tiene una razón social que corresponde a un terreno baldío. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ, MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES)

## ODEBRECHT SALPICA A TRES CALDERONISTAS

Como parte de las pesquisas del caso Odebrecht, la Procuraduría General de la República (PGR) indaga la participación de funcionarios del gobierno de Felipe Calderón en un millonario convenio para, presuntamente, beneficiar a Braskem, empresa petroquímica subsidiaria de la brasileña. Los funcionarios indagados son Jordy Herrera Flores, exdirector de Pemex Gas y Petroquímica Básica (GyPB); Ian Malo Bolívar, entonces coordinador de asesores, y el exdirector de Pemex, Juan Suárez Coppel. La PGR investiga un contrato firmado en febrero de 2010 por Pemex GyPB y el consorcio integrado por Braskem y la mexicana Idesa para abastecer con 66 mil barriles diarios de etano a la planta de Etileno XXI, construida en Coatzacoalcos. La dependencia indaga si se obtuvo, mediante sobornos y presiones, que implicaran a funcionarios de Pemex para otorgar el contrato a Braskem-Idesa. Herrera negó al diario Reforma haber participado en la firma del contrato. En 2010, año en que se firmó el contrato Herrera hizo un viaje a Brasil; él y su equipo de confianza no han sido citados a declarar. En tanto, dirigentes nacionales del PAN y PRD exigieron a la PGR ir a fondo en la investigación en contra del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya. El panista Ricardo Anaya demandó al gobierno federal aplicar la ley y castigar a los involucrados en el presunto caso de sobornos de la empresa Odebrecht. La perredista Alejandra Barrales consideró positivo que la PGR investigue a Lozoya, pero lamentó la lentitud con la que ha reaccionado en este caso. En tanto, tras sostener que la investigación abierta a Lozoya es una simulación, la diputación federal del PAN exigió a la Procuraduría armar un expediente robusto. Al respecto, el contrato entre Pemex y Braskem-Idesa para suministrar 66 mil barriles de etano diarios opera con normalidad, aunque se han registrado pequeños desvíos tanto del suministrador como del consumidor, señaló Cleantho Leite, director de Relaciones Institucionales de Braskem-Idesa. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ABEL BARAJAS, CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ Y MAYELA CÓRDOBA)

## LEGISLADORAS DEMANDAN DECLARAR ALERTA NACIONAL

Legisladoras del PAN, PRD y MC exigieron al Gobierno federal emitir una declaratoria de alerta de género nacional, ante el incremento de la violencia contra las mujeres. Senadoras y diputadas, que integran el Frente Ciudadano por México, demandaron que la alerta esté acompañada de suficientes recursos para que estados y municipios

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

garanticen la justicia a las víctimas de abusos o feminicidios. El gobernador de Puebla, Antonio Gali, se pronunció por aceptar la alerta de violencia de género si la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres la emite. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **EN PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO Y CHIHUAHUA, 368 MUJERES ASESINADAS**

A partir de que el Congreso de Puebla tipificó el delito de feminicidio a finales de 2012, el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos (Odesyr) ha documentado 324 casos, lo que significa que cada cinco días una mujer es asesinada en dicho estado. En el mismo periodo, el Poder Judicial local ha emitido seis sentencias condenatorias, por lo que 318 homicidios siguen impunes, puntualizó Mariel Guzmán Cortés, coordinadora del Programa de Igualdad y Justicia del Odesyr. Mientras tanto, decenas de personas, familiares y amigos repudiaron en Toluca, Estado de México, el asesinato de Verónica Guadalupe Benítez Vega, el cual sumó un total de 22 este año en dicha entidad. Por su parte, sesenta y cuatro mujeres han sido asesinadas este año en Ciudad Juárez, Chihuahua; tres de ellas en las 24 horas recientes; de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, esta cifra rebasa la de todo 2016, cuando sumaron 56. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 10 Y 41, MÓNICA CAMACHO, ISRAEL DÁVILA Y RUBÉN VILLALPANDO)

## **PANAMÁ APRUEBA EXTRADITAR A BORGE**

El gobierno de Panamá concedió la extradición de Roberto Borge Angulo, exmandatario de Quintana Roo, para que sea juzgado en México en cuatro causas por delitos que presuntamente cometió durante su mandato. La determinación fue tomada el pasado viernes por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y notificado a la Embajada de México en ese país, de acuerdo con un comunicado conjunto de la Cancillería y la Procuraduría General de la República. Pese a la resolución, Borge no será trasladado de inmediato a México, ya que cuenta con recursos para impugnar la decisión del gobierno de la nación centroamericana, según el texto de las autoridades federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

## **DOS MIL MILLONES DE PESOS PARA ESCUELAS: NUÑO**

Se necesitan dos mil millones de pesos para arreglar o reconstruir dos mil 678 escuelas afectadas en Chiapas y Oaxaca por el sismo del 7 de septiembre, indicó Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Señaló que se trata de la primera estimación del costo, el cual se puede incrementar. Nuño explicó que el seguro de las escuelas cubrirá mil 800 millones de pesos, por que la SEP debe requerir 200 millones de pesos más. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ISABELLA GONZÁLEZ)

## **LÓPEZ OBRADOR CONOCÍA DE LOS CRÍMENES DE ABARCA Y LO APOYÓ: LA OPINIÓN**

Pobladores de Iguala, Guerrero, no dudan en reconocer que el municipio era tranquilo hasta que llegó a la alcaldía el perredista José Luis Abarca, y lo hizo con el visto bueno del entonces líder moral del PRD y fundador de Morena, Andrés Manuel López Obrador, advirtió el diario estadounidense La Opinión, de los Ángeles. Y es que a raíz de que llegó Abarca, en ese municipio se instaló el grupo criminal Guerreros Unidos para hacerse de una de las mejores plazas en el corredor del tráfico de opio y heroína desde la Sierra guerrerense a Estados Unidos. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 42 Y 43, REDACCIÓN)

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **OBSTÁCULOS EN 12 TEMAS DEL TLCAN, AVANCES EN SIETE: GUAJARDO**

En la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) existen siete capítulos que muestran un avance relevante, pero 12 que presentan dificultades, reconoció Ildefonso Guajardo, secretario de Economía. En su participación en el Foro Forbes 2017 “Reinventando México”, el funcionario destacó que quieren precisar mejor los conflictos en estos capítulos para definir más rápido una solución. El funcionario destacó que es importante avanzar en otras políticas públicas pues fueron más de 20 años sin cambios en el acuerdo. “Tenemos que estar conscientes que no podemos estar siempre atentos a estar sentados a la mesa a cualquier precio, y estar conscientes que estos 22 años también han sido de extrema comodidad, donde hemos estado muy tranquilos de un mercado inagotable, donde de alguna manera nos hemos puesto en una zona de confort”, comentó. Deuda (EL FINANCIERO, PORTADA Y ECONOMÍA, 1 Y 4, AXEL SÁNCHEZ)

## **POR SOLIDARIDAD, CANCELAN SIMULACRO EN CINCO ESTADOS**

Los estados de México, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Puebla suspendieron el simulacro que se llevaría a cabo este martes 19, por lo que la alerta sísmica no se activará en estas entidades, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil. Dicha determinación se adoptó con motivo del sismo ocurrido el 7 de septiembre, y de forma consensuada entre los titulares de Protección Civil de los estados mencionados. “Ello como una muestra de solidaridad con las poblaciones de Oaxaca y Chiapas, para no generar alarma en los habitantes, y activar la alerta ante una circunstancia real, toda vez que continúan presentándose réplicas”. En ese sentido, explicó que la alerta se emitirá a través de los altavoces instalados en la Ciudad de México, así como de los radiorreceptores de escuelas y edificios gubernamentales. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **RETRATO HEREJE/ LOS ENIGMAS DEL FRENTE/ ROBERTO ROCK L.**

Días antes de anunciar, el 21 de mayo, una alianza electoral para el 2018 al lado del dirigente del PAN, Ricardo Anaya, la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, se reunió en privado con un grupo de intelectuales a los que propuso construir un grupo plural de personalidades con visión moderna de la izquierda, que representara un contrapeso al modelo unipersonal de Morena y su líder, Andrés Manuel López Obrador. El encuentro, desarrollado en un salón privado del restaurante de comida francesa “Arturo’s”, en la Condesa, perseguía expresamente no dar argumentos a López Obrador para desautorizar a un bloque que incluyera lo mismo a viejos compañeros de brega como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, junto con escritores y académicos progresistas. [...] PAN y PRD han difundido una veintena de temas como su agenda de trabajo para el actual periodo de sesiones; algunos de ellos, banderas arrebatadas a Morena, como la supresión del fuero, o reclamos incluso de priistas, como reducir el precio de las gasolinas, planteada por la exsecretaria general del tricolor, Ivonne Ortega, quien ayer denunció ante el Tribunal Electoral violación a sus derechos porque los diputados, precisamente, se niegan a debatir su iniciativa en la materia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, ROBERTO ROCK L.)

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **DESACATO/ IVONNE ORTEGA PACHECO**

Después del lamentable espectáculo que precedió a su instalación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha incurrido en desacato de una sentencia judicial, lo que constituye una afrenta a ley que juró respetar. El Tribunal Superior de la Federación (sic), de forma clara y directa ordenó que una vez iniciado el periodo de sesiones, se sometiera al Pleno la iniciativa ciudadana #FirmaPorTuBolsillo que con el respaldo de 404 mil 324 mexicanos presentamos en febrero de este año, luego de darnos la razón en una demanda por omisión legislativa. Pero ha transcurrido el tiempo, han pasado cuatro sesiones de trabajo después de la instalación de la amante Mesa Directiva y la iniciativa no ha sido puesta a consideración del Pleno, en flagrante desacato. Por esa razón, he interpuesto ante el TEPJF un incidente de inejecución de sentencia para obligar a quienes manejan la Cámara de Diputados a que dejen de darle vueltas al asunto: tienen que cumplir la ley. Cumplir la ley para someter a votación, en sus términos, la iniciativa, que de ser aprobada reducirá en casi un 50% el IEPS a las gasolinas y al diésel, y en automático bajarían de inmediato los precios de esos combustibles hasta quedar al nivel que estaban en diciembre de 2016. No es la primera vez que la Cámara de Diputados intenta ignorar esta demanda en perjuicio de millones de mexicanos, pero sí es la primera ocasión que lo hace menospreciado o lo que es peor, ignorando una orden judicial expresa. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 28, IVONNE ORTEGA PACHECO)

## **LA MÁS GRANDE/ ALBERTO AZIZ NASSIF**

Parece que ya nos acostumbramos a las cifras de miles de millones de pesos, pero es una barbaridad lo que cuestan las elecciones en México. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha pedido en números redondos para el 2018 la cantidad de 25 mil millones de pesos, de los cuales más de 18 mil millones serán para el gasto operativo del INE, 7 mil 696 millones para organizar las elecciones y 6 mil 788 millones para financiar a los partidos (Revista R, 10/IX/2017). Se dice que será la elección más grande, porque además de elegir presidente de la República y al Congreso de la Unión, se elegirán 8 gubernaturas, la jefatura de la Ciudad de México, casi mil diputados locales y más de 1,500 alcaldes. También será la elección más costosa que haya tenido el país. Se pueden hacer muchas comparaciones y equivalencias con estos montos, pero veamos sólo uno: se calcula que el Conacyt, cabeza de sector del desarrollo científico y tecnológico del país, tendrá un presupuesto de unos 26 mil 925 millones de pesos en 2018, es decir, sólo unos mil 800 millones más que lo que pide el INE (Milenio, 10/IX/2018). Sin embargo, si agregamos al INE el gasto de los tribunales locales y del federal, más la Fepade, y lo que se acumule con el gasto local a los partidos, el gasto electoral supera por mucho lo que México invertirá el año entrante en ciencia y tecnología. ¿Qué significa que el país gaste más en elecciones que en ciencia y tecnología? [...] Las elecciones recientes en el Estado de México y en Coahuila han demostrado que la fiscalización de la autoridad es completamente deficitaria, ya sea por captura, por miopía o ineficiencia. Acabamos de ver que el INE no vio los gastos millonarios que hizo el PRI, el gobierno estatal y el gobierno federal en los comicios mexiquenses. El Tribunal (TEPJF) se pasó por el arco del triunfo todas las impugnaciones que hizo la oposición, simplemente las invalidó y le dio luz verde a Alfredo del Mazo. ¿Es normal que la autoridad electoral, administrativa y judicial, resuelva los abusos y violaciones a la legalidad mediante la negación? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 29, ALBERTO AZIZ NASSIF)

**MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **CLASE POLÍTICA/ COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

La exsecretaria general del PRI, Ivonne Ortega Pacheco, interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una denuncia contra la directiva de la Cámara de Diputados por no cumplir la orden de ese mismo Tribunal de someter a votación la iniciativa ciudadana #FirmaPorTuBolsillo, presentada por ella con respaldo de 404 mil 324 ciudadanos, la cual propone reducir los impuestos a las gasolinas. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)